

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 12/09/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 10/08/2025 HASTA 09/09/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7437486
CONTRATISTA		MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL					
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES					
FECHA DE CONTRATO		07/02/2025		FECHA DE INICIO		10/02/2025	
FECHA TERMINACIÓN		09/09/2025					
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$35.000.000		EN LETRAS		TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		12/09/2025		SOPORTES		Red de información de la dependencia	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO		% ALCANZADO		OBSERVACIONES	
1) Efectuar la creación, implementación, actualización y divulgación de la parte documental requerida dentro del SGSST (procedimientos, instructivos, matrices, formatos, fichas técnicas) etc.		100%		100%		Gestión del cambio: Se realizó el envío de un correo electrónico al área de Calidad con el propósito de solicitar la revisión técnica del procedimiento y su respectivo formato, como parte del proceso previo a su implementación oficial en la entidad. El objetivo de esta gestión es asegurar que ambos documentos cumplan con los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad, así como con los requisitos internos establecidos, garantizando su coherencia, aplicabilidad y alineación con los procesos institucionales. Una vez se reciba la retroalimentación por parte del área de Calidad, se realizarán los ajustes pertinentes y se procederá con la aprobación e implementación del procedimiento dentro de la estructura organizacional. Procedimiento de Identificación y Evaluación de Bienes y Servicios: El documento fue revisado a fondo incorporando las observaciones realizadas por la asesora de la ARL. En esta fase, se continúa complementando el contenido con información detallada sobre los bienes y servicios específicos, así como los criterios y metodologías para su evaluación. Manual de Contratistas: Se recibió el documento con los ajustes sugeridos por la asesora de la ARL, los cuales fueron verificados y analizados para garantizar su aplicabilidad en el contexto organizacional. Actualmente, el manual continúa en fase de desarrollo, incorporando aspectos adicionales requeridos para su correcta articulación con los demás procedimientos del sistema	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			de gestión. El objetivo es contar con un instrumento integral que oriente adecuadamente la gestión de contratistas, en coherencia con los estándares de seguridad y salud en el trabajo. Matriz Legal: Se realizaron los ajustes pertinentes a la matriz legal de acuerdo con los lineamientos y observaciones previamente establecidos. Posteriormente, el documento fue remitido a la asesora de la ARL para su revisión técnica y validación. Actualmente, se está a la espera de su retroalimentación para proceder con la versión definitiva e implementación del documento actualizado.
4) Ejecutar el cumplimiento del programa anual de capacitación enfatizando la gestión de riesgos prioritarios, en las actividades que se efectúen dentro de los programas de medicina del trabajo (PyP), programas de vigilancia epidemiológica (PVE), trabajos en alto riesgo, seguridad vial, en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. etc.	100%	100%	Durante el transcurso del mes, se llevaron a cabo cuatro jornadas de socialización dirigidas al personal de la Secretaría de Obras Públicas, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la apropiación de los programas de prevención relacionados con riesgos críticos. Las temáticas abordadas en estas sesiones incluyeron: Riesgo Eléctrico: Se explicó la naturaleza del riesgo eléctrico, los tipos de contacto, medidas de prevención, procedimientos seguros de trabajo y responsabilidades individuales y colectivas. Energías Peligrosas: Se abordaron los conceptos clave sobre energías peligrosas (eléctrica, mecánica, térmica, neumática, hidráulica, entre otras), así como los procedimientos de control de energías (bloqueo y etiquetado – LOTO) y su importancia para la protección del personal durante tareas de mantenimiento o intervención. Cuidado de Manos: Se reforzaron buenas prácticas de seguridad enfocadas en la protección de las manos, considerando que son una de las partes del cuerpo con mayor índice de lesiones en trabajos operativos. Niveles de Tensión y Tipos de Riesgos: Se brindó información detallada sobre los diferentes niveles de tensión presentes en los sistemas eléctricos y los riesgos asociados a cada uno, enfatizando las precauciones específicas para su manipulación segura. Al finalizar cada sesión, se realizó una evaluación de comprensión y apropiación de los contenidos, con el fin de identificar oportunidades de mejora en la comunicación de los riesgos y reforzar los temas necesarios en futuras capacitaciones. Los resultados obtenidos evidenciaron un buen nivel de recepción por parte de los participantes, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la cultura de seguridad en la entidad. También se brindó acompañamiento en el proceso de socialización de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), dirigido a los funcionarios de la entidad. Esta actividad tuvo como objetivo principal promover el conocimiento, comprensión y apropiación de los compromisos institucionales en materia de seguridad y salud, establecidos en dichas políticas.
8) Efectuar visitas de inspección en cada una de las sedes para la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con participación de los funcionarios para la oportuna implementación de los controles, e implementar y hacer seguimiento a los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y el cumplimiento del cronograma de capacitación y formación de la Brigada de emergencias.	100%	100%	Durante el periodo, se brindó acompañamiento y apoyo en la realización de inspecciones físicas a diferentes sedes de la entidad, con el objetivo de verificar las condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo. Estas inspecciones se enfocaron en identificar aspectos que pudieran representar riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, así como oportunidades de mejora en la organización de los espacios. Durante el periodo se realizó la verificación física de los elementos de emergencia ubicados en diferentes áreas del CAM, con el fin de garantizar su disponibilidad, funcionalidad y cumplimiento. Igualmente se llevó a cabo la instalación de señalización preventiva relacionada con el riesgo eléctrico, en el vivero municipal.
11) Gestionar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de CORRYCOM alineadas a SST, de igual manera gestionar las comunicaciones internas y externas relacionadas con SST según procedimientos establecidos.	100%	100%	Durante el periodo, se realizó la gestión y direccionamiento de las respuestas generadas a través del sistema Corrycom, con el fin de garantizar la atención oportuna y adecuada de las solicitudes, inquietudes o reportes realizados por los funcionarios.
13) Realizar la respectiva rendición de cuentas mediante la presentación de informes requeridos por la Dependencia y del área de SST correspondiente a cada una de las actividades ejecutadas y teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contratista.	100%	100%	Se llevó a cabo una reunión conjunta entre el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la Dirección de Función Pública, con el objetivo de socializar y reportar el avance de las actividades contempladas en el plan de trabajo vigente.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN	
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	
SI ☒ NO ☐	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	

VALOR INICIAL			\$35.000.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$35.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
2	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
3	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
4	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
5	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
6	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
7	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
SALDO EJECUTADO			\$35.000.000			100%	
SALDO POR EJECUTAR			\$0			0%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000854		10/02/2025	21212.1.2.02.02.008	1101	\$35.000.000	\$5.000.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9489055305 9490426285	JULIO AGOSTO	SALUD	\$251.300 \$251.000
			PENSIÓN	\$321.700 \$321.300
			ARL	\$10.600 \$10.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
				PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7437486	CONTRATISTA	MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	1.070.328.504	TELÉFONO	3209028419
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	10/08/2025	AL	09/09/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	10
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7437486	CONTRATISTA	MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	1.070.328.504	TELÉFONO	3209028419
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	7	DEL	10/08/2025	AL 09/09/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$35.000.000	\$5.000.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9489055305 9490426285	JULIO AGOSTO	SALUD	\$251.300 \$251.000
		PENSIÓN	\$321.700 \$321.300
		ARL	\$10.600 \$10.600
		TOTAL	\$1.166.500

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN				
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025				

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.